

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP
s) Lor organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiado, así como sus planes de desarrollo local
GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)
Plan de Desarrollo Local
Plan de Ordenamiento Territorial
[GACETA OFICIAL No. 37 \(Período 2019-2023\)](#)
[GACETA OFICIAL No. 37 \(Período 2019-2023\)](#)

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instacia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
SESIÓN ORDINARIA	Sesión Ordinaria del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil celebrada el 29 de junio de 2022	ACTA SESIÓN JUNIO 29, 2022	<p>ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, A CELEBRARSE EL MIÉRCOLES 29 DE JUNIO DEL AÑO 2022, A LAS 12H00.-1.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en SEGUNDO DEBATE del proyecto de ORDENANZA DE COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). Proyecto que fuera conocido en Primer Debate en sesión ordinaria celebrada el 15 de junio de 2022.-2.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en SEGUNDO DEBATE del proyecto de SEXTA REFORMA A LA ORDENANZA REFORMATORIA Y CODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA QUE CREA Y REGLAMENTA EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO URBANO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL – “SISTEMA METROVÍA”, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).-3.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en SEGUNDO DEBATE del proyecto de ORDENANZA DEROGATORIA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL USO OBLIGATORIO DE MASCARILLA QUIRÚRGICA, EN EL CONTEXTO DEL BROTE DE COVID-19, PARA CIRCULAR EN EL ESPACIO PÚBLICO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).-4.- Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos legales:.-4.1.CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y GUAYAQUIL SIGLO XXI, FUNDACIÓN MUNICIPAL PARA LA REGENERACIÓN URBANA, que tiene por objeto entregar un aporte económico por la suma total de USD\$ 5,857,123.20, con la finalidad de que la mencionada Fundación pueda contar con los recursos necesarios para cubrir el rubro de seguridad de los sectores regenerados de Guayaquil, detallados en el oficio Nro. GSXXI-GG-0716-2022-O.- 4.2. MODIFICATORIA AL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y GUAYAQUIL SIGLO XXI, FUNDACIÓN MUNICIPAL PARA LA REGENERACIÓN URBANA, respecto del PRESUPUESTO DE OBRAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2020, que tiene por objeto modificar el Plan de Obras autorizado para el año 2020, de la forma establecida en el Acta Nro. 003 de sesión extraordinaria de Directorio de la citada Fundación, celebrada el 13 de mayo de 2022, lo cual consiste en sustituir el “Proyecto Ícono Ecológico 200 Años Cerro Paraiso” por el proyecto “CORTINA DE AGUA DIGITAL” a ubicarse en la Intersección de la Vía a La Costa, Eje E-O Del Bombero, enlace con la Av. 51 SO José Rodríguez Bonín” y por la obra “ADECENTAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE FACHADAS DE LOS BLOQUES DE APANOR (IV ETAPA ALBORADA), BLOQUES DEL SEGURO SOCIAL Y BLOQUES SAUCES IV”, sin que exista modificación al monto del aporte municipal.- 4.3. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y HUMBOLDT ZENTRUM, que tiene por objeto entregar un aporte económico por la suma total de USD\$4,386,146.35, para la ejecución del proyecto “Programa de apoyo educativo a 14.000 niñas y niños en riesgo de abandono escolar y fortalecimiento emocional a 4.000 madres – Educando en el Camino / Fase 3”.-4.4. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FEDERACIÓN DEPORTIVA DEL GUAYAS, que tiene por objeto entregar un aporte económico por la suma total de USD\$50,000.00, a la citada Federación para cubrir parte de los costos que se generen en la organización y realización del evento denominado “MUNDIAL JUNIOR 2022 DE JUDO”.-5.- Conocimiento y Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, respecto de 126 trámites de levantamiento de patrimonio familiar.</p>	183, junio de 2022	CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL	ORDEN DEL DIA JUNIO 29, 2022
SESIÓN ORDINARIA	Sesión Ordinaria del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil celebrada el 23 de junio de 2022	ACTA SESIÓN JUNIO 23, 2022	<p>ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, A CELEBRARSE EL JUEVES 23 DE JUNIO DEL AÑO 2022, A LAS 12H00.-1.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, de las actas de las Sesiones que se detallan a continuación:.-1.1.- Sesión Ordinaria celebrada el 01 de junio de 2022; 1.2.- Sesión Ordinaria celebrada el 08 de junio de 2022; y, 1.3.- Sesión Extraordinaria celebrada el 09 de junio de 2022.- 2.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, de la solicitud de Vacaciones presentada por el señor Concejal Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, desde el 17 al 21 de junio de 2022.-3.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en SEGUNDO DEBATE del proyecto de ORDENANZA QUE DETERMINA EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS INFRAESTRUCTURAS, EDIFICACIONES Y CONSTRUCCIONES EXISTENTES DE ALTA CONCURRENCIA DE PERSONAS CON BASE A LOS PARÁMETROS PREVISTOS POR EL CONSEJO TÉCNICO DE USO Y GESTIÓN DE SUELO EN SU RESOLUCIÓN No. 008-CTUGS-2020, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).-4.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en SEGUNDO DEBATE del proyecto de PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL COSTO DE LA TARIFA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO AEROSUSPENDIDO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).- 5.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en PRIMER DEBATE del proyecto de ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE CUALIFICA EL CONTROL DE LAS MOTOCICLETAS QUE CIRCULAN EN EL ESPACIO PÚBLICO CANTONAL DE GUAYAQUIL, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).-6.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en PRIMER DEBATE del proyecto de ORDENANZA QUE REGULA LA CREACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ENTREGA DEL FONDO DE SOSTENIBILIDAD OPERATIVA POR LOS ESTRAGOS OCASIONADOS POR EL COVID-19 EN EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO URBANO DE GUAYAQUIL “SISTEMA METROVÍA” POR EL PERIODO DE JUNIO 2021 – ABRIL DE 2022, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).-7.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en PRIMER DEBATE del proyecto de SEXTA REFORMA A LA ORDENANZA REFORMATORIA Y CODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA QUE CREA Y REGLAMENTA EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO URBANO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL – “SISTEMA METROVÍA”, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).-8.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en PRIMER DEBATE del proyecto de ORDENANZA DEROGATORIA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL USO OBLIGATORIO DE MASCARILLA QUIRÚRGICA, EN EL CONTEXTO DEL BROTE DE COVID-19, PARA CIRCULAR EN EL ESPACIO PÚBLICO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).- 9.- Conocimiento y Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos legales:.-9.1.CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD, EP., que tiene por objeto entregar un aporte económico por la suma total de USD\$420.000,00, con la finalidad de que la mencionada Empresa pueda contar con los recursos necesarios para la realización del programa denominado “FESTIVAL HEAT GYE”.-9.2.CONVENIO DE COOPERACIÓN Y TRANSFERENCIAS NO REEMBOLSABLES QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL SEÑOR CARLOS ALFONSO IBÁÑEZ FERNÁNDEZ MADRID, que tiene por objeto entregar un aporte económico por la suma de USD\$15.000,00, para cubrir parte de los gastos que se generarán en la realización del evento denominado “The JiuJitsu League 02-03”.-9.3. ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE SE CELEBRÓ EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021, ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL SANTUARIO MARIANO ARQUIDIOCESANO (PARROQUIA MARIA AUXILIADORA). De conformidad con el informe DAJ-IJ-2022-05014.-10.- Conocimiento y aprobación del informe de la Comisión Legislativa Permanente de Terrenos y Servicios Parroquiales, contenido en el oficio CLP-TSP-2022-030 de fecha 17 de junio del 2022, respecto de 47 trámites presentados por los peticionarios que se detallan a continuación:.- TRÁMITES DE COMRAVENTA DE SOLAR.- TRÁMITES DE ADJUDICACIÓN DEL SOLAR MUNICIPAL CON UN FIN DISTINTO AL HABITACIONAL.- TRÁMITES DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO.- TRAMITÉ DE COMODATO.- TRAMITÉS DE TRANSFERENCIA GRATUITA.- 11.- Conocimiento del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, de conformidad con lo establecido en el Art. 57 letra l) del COOTAD, de las resoluciones ejecutivas de DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA CON FINES DE EXPROPIACIÓN A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL, de los proyectos siguientes:.-RECONSTRUCCIÓN DE ACERAS, BORDILLOS Y REPOTENCIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS, POLÍGONO URDESA CENTRAL, AV. DEL ROTARISMO Y AV. MIGUEL ASPIAZU CARBO – PARROQUIA TARQUI; y, DEJAR SIN EFECTO PARCIALMENTE la Resolución del 29 de noviembre de 2011, en el sentido de excluir tres predios del proyecto “DISEÑO GEOMÉTRICO DE LA VÍA DE INGRESO AL PROYECTO URBANÍSTICO “MI LOTE” DESDE AVDA. 57 NO CONOCIDA COMO COBRE.</p>	182, junio de 2022	CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL	ORDEN DEL DIA JUNIO 23, 2022

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP
s) Lor organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local
GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)
Plan de Desarrollo Local
Plan de Ordenamiento Territorial
[GACETA OFICIAL No. 37 \(Período 2019-2023\)](#)
[GACETA OFICIAL No. 37 \(Período 2019-2023\)](#)

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
SESIÓN ORDINARIA	Sesión Ordinaria del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil celebrada el 15 de junio de 2022	ACTA SESIÓN JUNIO 15, 2022	<p>ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, A CELEBRARSE EL MIÉRCOLES 15 DE JUNIO DEL AÑO 2022, A LAS 12H00.-1.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, de las solicitudes de Licencia presentadas por los señores Concejales:-Ing. Josué Sánchez Camposano, Vicealcalde de Guayaquil, Licencia desde el 13 al 17 de junio de 2022, inclusive.-Ing. Alfredo Montoya, Licencia con cargo a Vacaciones presentada por el señor por el día 15 de junio de 2022.-2.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en SEGUNDO DEBATE del proyecto de ORDENANZA DE EXPROPIACIÓN ESPECIAL DE NUEVOS ASENTAMIENTOS HUMANOS CONSOLIDADOS CON FINES DE REGULARIZACIÓN Y TITULARIZACIÓN, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).-3.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en SEGUNDO DEBATE del proyecto de PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE NORMA LA REMISIÓN DE DEUDAS, INTERESES, MULTAS Y RECARGOS DERIVADOS DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y NO TRIBUTARIAS, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).-4.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en SEGUNDO DEBATE del proyecto de PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DE CREACIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO ECONÓMICO PARA LA INCLUSIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).-5.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en SEGUNDO DEBATE del proyecto de PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA ESPECIAL PARA LA ACTUALIZACIÓN CATASTRAL DE EDIFICACIONES CONCLUIDAS QUE NO CUENTAN CON INSPECCIÓN FINAL Y/O REGISTRO CATASTRAL Y CON USO DE SUELO DISTINTO AL QUE CONSTA EN EL SISTEMA DE CATASTRO, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).-6.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en PRIMER DEBATE del proyecto de ORDENANZA DE COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).-7.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en PRIMER DEBATE del proyecto de ORDENANZA QUE DETERMINA EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS INFRAESTRUCTURAS, EDIFICACIONES Y CONSTRUCCIONES EXISTENTES DE ALTA CONCURRENCIA DE PERSONAS CON BASE A LOS PARÁMETROS PREVISTOS POR EL CONSEJO TÉCNICO DE USO Y GESTIÓN DE SUELO EN SU RESOLUCIÓN No. 008-CTUGS-2020, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).-8.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en PRIMER DEBATE del proyecto de PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL COSTO DE LA TARIFA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO AEROSUSPENDIDO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).-9.- Conocimiento y Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos legales:-9.1. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL CLUB DEPORTIVO ESPECIALIZADO FORMATIVO "GUAYAS DE TIRO Y AVIACIÓN", que tiene por objeto entregar un aporte económico por la suma total de USD\$10.000,00, que servirá para cubrir parte de los costos relativos a la organización y realización del programa deportivo denominado "CAMPEONATO INTERNACIONAL DE TIRO PRÁCTICO ECUADOR OPEN".-9.2. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD, EP., que tiene por objeto entregar un aporte económico por la suma total de USD\$100.000,00, con la finalidad de que la mencionada Empresa pueda contar con los recursos necesarios para la realización del proyecto "Centro de Nuevas Habilidades Tecnológicas y Creativas Digitales de Guayaquil".-9.3. CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y "GUAYAQUIL SIGLO XXI" FUNDACIÓN MUNICIPAL PARA LA REGENERACIÓN URBANA, que tiene por objeto formalizar la asignación de recursos por la cantidad de USD\$86.926,21, para la ejecución de la segunda fase del proyecto denominado "Ruta Viva de la Independencia", correspondiente a la construcción e implementación de los 17 marcadores turísticos.-9.4. ADENDA MODIFICATORIA AL CONTRATO DE DONACIÓN DE BIENES MUNICIPALES CELEBRADO EL 08 DE MARZO DE 2022 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL COMITÉ PRO MEJORAS "ESTRELLAS DEL SUBURBIO", que tiene por objeto modificar la Cláusula Tercera: Donación, con relación a los bienes objeto de la misma.-9.5. ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE SE CELEBRÓ EL 08 DE NOVIEMBRE DE 2021, ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN EX ALUMNOS DELTA – TORREMAR. De conformidad con el informe DAJ-IJ-2022-06574.-10.- Conocimiento y Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, respecto de 260 trámites de levantamiento de patrimonio familiar.</p>	181, junio de 2022	CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL	ORDEN DEL DIA JUNIO 15, 2022
SESIÓN ORDINARIA	Sesión Extraordinaria del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil celebrada el 9 de junio de 2022	ACTA SESIÓN JUNIO 9, 2022	<p>ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, A CELEBRARSE EL JUEVES 09 DE JUNIO DEL AÑO 2022, A LAS 14H00.-1.- Conocimiento y Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos legales:-1.1.-CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), Y LA CORPORACIÓN PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA DE GUAYAQUIL (CSCG), que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico de USD\$108,595.20 con la finalidad de que la mencionada Corporación pueda incrementar su presupuesto para la exitosa ejecución de su planificación, de tal forma que pueda adquirir 14 cámaras y demás implementos que permitan mejorar el sistema de video vigilancia con el que cuenta el Relleno Sanitario Las Iguanas.-1.2.-PRIMERA ADENDA MODIFICATORIA AL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO EL 08 DE JUNIO DE 2021 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), Y LA CORPORACIÓN PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA DE GUAYAQUIL (CSCG), que tiene por objeto modificar las Cláusulas Octava y Décima del referido convenio, ampliándose el plazo del mismo hasta el 31 de enero de 2023, para la ejecución de las acciones contenidas en el Plan Estratégico de Acción y Apoyo a la Mujer denominado "Amiga Ya no Estás Sola".-1.3. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), Y LA ARTISTA PATRICIA GONZÁLEZ AVELLÁN, que tiene por objeto entregar un aporte económico de USD\$10,000.00 para cubrir parte de los gastos que genere su participación en un concierto de pasillo, en la ciudad de París, organizado por el Ministerio de Europa y Asuntos Extranjeros de Francia.</p>	180, junio de 2022	CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL	ORDEN DEL DIA JUNIO 9, 2022

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP
s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiado, así como sus planes de desarrollo local
GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)
Plan de Desarrollo Local
Plan de Ordenamiento Territorial
[GACETA OFICIAL No. 37 \(Período 2019-2023\)](#)
[GACETA OFICIAL No. 37 \(Período 2019-2023\)](#)

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
SESIÓN ORDINARIA	Sesión Ordinaria del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil celebrada el 8 de junio de 2022	ACTA SESIÓN JUNIO 8, 2022	<p>ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, A CELEBRARSE EL MIÉRCOLES 8 DE JUNIO DEL AÑO 2022, A LAS 12H00.-1.- Conocimiento y ratificación de la Licencia No Remunerada presentada por la señora DRA. CYNTHIA VITERI JIMÉNEZ, al tenor de lo dispuesto en el art. 57 letra s), del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, desde el 2 al 5 de junio de 2022, inclusive; así como, el encargo de funciones al señor Vicealcalde de la Corporación, Ing. Josué Sánchez Camposano.-2.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en SEGUNDO DEBATE del proyecto de "DÉCIMO QUINTA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL SERVICIO PÚBLICO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR, MATRICULACIÓN, REGISTRO DE LA PROPIEDAD VEHICULAR Y VENTANILLA ÚNICA DE TRÁMITES DE MOVILIDAD EN EL CANTÓN GUAYAQUIL Y QUE AUTORIZA LA CONCESIÓN DE DICHS SERVICIOS A LA INICIATIVA PRIVADA", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). Texto que fuera aprobado en primer debate en sesión ordinaria de fecha 11 de mayo de 2022. La Procuraduría Síndica Municipal con informe DAJ-IJ-2022-6402 de fecha 19 de mayo del año en curso, sugiere agregar al texto de la Reforma, en Art. 1, numeral 1.2, donde dice "En el cuadro Nro. 7 "Tasas por Servicio de Garaje (US\$)" del Art. 63 de la Ordenanza a reformarse, el siguiente párrafo: "Exonérese del pago de esta Tasa por Servicio de Garaje a todos los vehículos de propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil".-3.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en PRIMER DEBATE del proyecto de ORDENANZA DE EXPROPIACIÓN ESPECIAL DE NUEVOS ASENTAMIENTOS HUMANOS CONSOLIDADOS CON FINES DE REGULARIZACIÓN Y TITULARIZACIÓN, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).-4.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en PRIMER DEBATE del proyecto de PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE NORMA LA REMISIÓN DE DEUDAS, INTERESES, MULTAS Y RECARGOS DERIVADOS DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y NO TRIBUTARIAS, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).-5.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en PRIMER DEBATE del proyecto de PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DE CREACIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO ECONÓMICO PARA LA INCLUSIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).-6.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en PRIMER DEBATE del proyecto de PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA ESPECIAL PARA LA ACTUALIZACIÓN CATASTRAL DE EDIFICACIONES CONCLUIDAS QUE NO CUENTAN CON INSPECCIÓN FINAL Y/O REGISTRO CATASTRAL Y CON USO DE SUELO DISTINTO AL QUE CONSTA EN EL SISTEMA DE CATASTRO, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).-7.- Conocimiento y Resolución del M. I. Concejo Municipal del informe DAJ-IJ-2022-6705 emitido por la Procuraduría Síndica Municipal, por el cual se recomienda al Cuerpo Edilicio autorizar una negociación sobre la inversión de Bonos del Estado detallada en informe DF-2022-1426, en iguales términos y condiciones financieras para formalizar la venta de USD\$ 8'995,065.33 al Fideicomiso Mercantil Fondo Fiduciario de Desarrollo del Nuevo Aeropuerto Internacional de Guayaquil (NAIG); y, del mismo modo, autorizar la suscripción del CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), AUTORIDAD AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL - FUNDACIÓN DE LA M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL Y EL FIDEICOMISO MERCANTIL FONDO FIDUCIARIO DE DESARROLLO DEL NUEVO AEROPUERTO INTERNACIONAL DE GUAYAQUIL (NAIG), que tiene por objeto formalizar la adquisición de bonos del Estado por parte del citado Fideicomiso, cuyo titular es esta Municipalidad, por un monto de US\$8'995.065,33. Los bonos objeto del presente Convenio, son bonos desmaterializados, según consta en el Registro del Depósito Centralizado de Valores del Banco Central del Ecuador, subcuenta 17522 cuyo titular es este Gobierno Municipal. Los intereses generados por los prenombrados bonos, serán reembolsados, previa liquidación de la Casa de Valores que para el efecto se designe, en el mismo acto de la negociación.-8.- Conocimiento y Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos legales:-8.1.ENMIENDA AL ACUERDO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO ENTRE EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), con el objeto de ampliar el plazo de tal forma que su vigencia sea hasta el 31 de mayo de 2023; y de igual forma, adquirir 120.000 kits adicionales con el remanente de los recursos del "Acuerdo para la Prestación de Servicios de Desarrollo", de tal manera que se brindaría alimentación a 10.000 niños y embarazadas, del cantón Guayaquil con diagnóstico de desnutrición.-8.2.-CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), Y LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE GUAYAQUIL. EP., que tiene por objeto entregar un aporte económico de USD\$5'500,000.00 para que sean destinados a la Operación de Recaudo y Gestión del Servicio de Transporte Público Urbano Convencional y/o situ de Guayaquil, lo cual representará importantes beneficios a los habitantes del cantón Guayaquil.-8.3.CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), Y LA FUNDACIÓN TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL, que tiene por objeto establecer la utilización de un espacio físico correspondiente a los locales 210, 211, 212 y 213, que se encuentran en el nivel 2, lado A del Centro Comercial Terminal Terrestre de Guayaquil "Dr. Jaime Roldós Aguilera" por parte de este GAD Municipal o de un tercero, con la finalidad de brindar el servicio de Fisioterapia dentro del Plan Más Salud", en beneficio de la colectividad guayaquileña, en especial de las personas que transitan por las instalaciones de la citada Terminal.-9.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, de los informes jurídicos que se detallan a continuación:-9.1.DAJ-IJ-2022-5726 relativo a la aprobación del REDISEÑO de las MZS. 5655, 5656, 5657 y 5658 de la COOPERATIVA CANELAR OLGUITA – VOLUNTAD DE DIOS LÁMINA 2, elaborado por la Dirección de Planificación Urbana, Proyectos y Ordenamiento Territorial.-9.2.DAJ-IJ-2022-6586 relativo a la aprobación del RESISEÑO de las MZS. 770 y 793 de la COOPERATIVA COLINAS DE LA ALBORADA, elaborado por la Dirección de Planificación Urbana, Proyectos y Ordenamiento Territorial.-10.- Conocimiento y Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, respecto de 118 trámites de levantamiento de patrimonio familiar.</p>	179, junio de 2022	CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL	ORDEN DEL DIA JUNIO 8, 2022

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP
s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local
GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
GACETA OFICIAL No. 37 (Período 2019-2023)				GACETA OFICIAL No. 37 (Período 2019-2023)		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
SESIÓN ORDINARIA	Sesión Ordinaria del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil celebrada el 1 de junio de 2022	ACTA SESIÓN JUNIO 1, 2022	<p>ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, A CELEBRARSE EL MIÉRCOLES 1 DE JUNIO DEL AÑO 2022, A LAS 12H00.-1.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, de las actas de las Sesiones Ordinarias que se detallan a continuación:-Sesión Ordinaria celebrada el 11 de mayo de 2022; y, Sesión Ordinaria celebrada el 18 de mayo de 2022.-2.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, de la solicitud de Vacaciones desde el 24 de mayo al 02 de junio de 2022, solicitada por el Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz.-3.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se Declara el 21 de julio de cada año, como el DÍA DE LA GUAYABERA EN EL CANTÓN GUAYAQUIL, con el objeto de destacar la tradicional prenda adoptada por los porteños, que los identifica tradicional y culturalmente, y que se ha impregnado a la identidad guayaquileña siendo considerada como un símbolo representativo de la ciudad.-4.- Conocimiento y Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos legales:-4.1. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD, EP., que tiene por objeto entregar un aporte económico de USD\$ 5'200,000.00, con la finalidad de que la mencionada Empresa pueda contar con los recursos necesarios para la exitosa ejecución de su planificación, de tal forma que pueda cumplir con sus fines institucionales, en beneficio de los ciudadanos del cantón.-4.2. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA CORPORACIÓN VIVIENDAS DEL HOGAR DE CRISTO, que tiene por objeto entregar un aporte económico de USD\$51,826.00, para cubrir parte del financiamiento para la ejecución del proyecto "Atención Integral a Mujeres Sobrevivientes de Violencia de Género y sus niños, niñas y adolescentes", con la finalidad de brindar apoyo integral para el restablecimiento de derechos y el desarrollo de nuevos proyectos de vida de manera autónoma, independiente y libre de violencia a las mujeres sobrevivientes de violencia de género junto a sus hijos e hijas.-4.3. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN DE ASISTENCIA PSICOPEDAGÓGICA A NIÑOS ADOLESCENTES Y ADULTOS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y/O EN CIRCUNSTANCIAS ESPECIALMENTE DIFÍCILES (FASINARM), que tiene por objeto entregar un aporte económico de US\$24,000.00, a fin de cubrir parte de los costos que implique la ejecución del proyecto deportivo denominado "El Rugby como instrumento de inclusión social de las personas con discapacidad intelectual y Síndrome de Down"-CONVENIO DE COOPERACIÓN Y TRANSFERENCIAS NO REEMBOLSABLES QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN AYUDA PARA ENFERMOS INCURABLES (A.E.I.), que tiene por objeto entregar un aporte económico de US\$20,000.00, para cubrir parte de los gastos a generarse dentro del proyecto "Atención con calidad y calidez a pacientes en etapa terminal" para los años 2022-2023, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los pacientes abandonados y/o indigentes atendidos en la Fundación.- 5.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, de los informes jurídicos que se detallan a continuación: 5.1.DAJ-IJ-2022-4977 relativo al REDISEÑO DE LA MZ. 1098, COOPERATIVA SAN FRANCISCO, elaborado por la Dirección de Planificación Urbana, Proyectos y Ordenamiento Territorial.-5.2.DAJ-IJ-2022-6305 relativo al RESISEÑO de la COOPERATIVA TRINIDAD DE DIOS Lámina 3, elaborado por la Dirección de Planificación Urbana, Proyectos y Ordenamiento Territorial.-6.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe CDMC-MIMG-2022-025 de la Comisión Legislativa para Calificación y Dictamen para Erección de Monumentos y Denominación de Calles, Plazas y Otros lugares Públicos, mediante el cual se recomienda al Cuerpo Edificio lo siguiente:- DUPOT-P-2022-2541: DENOMINAR SARAH FLOR JIMÉNEZ, a la Avenida 38C NO, que nace en la Calle 21 NO y termina en el Pasaje 38C NO, la cual tiene una extensión aproximada de 1125.00 metros, ubicada en el sector Juan Montalvo.-DUPOT-P-2022-2731: REVOCAR la Resolución adoptada por el Cuerpo Edificio en sesión de 13 de noviembre de 2014 cuyo tenor es el siguiente: "Ubicar el futuro Monumento al GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN, en el Distribuidor de Tráfico en la intersección con la Avenida Dr. Juan Tanca Marengo, Avenida 8 A NO y la Calle Guillermo Pareja Rolando, Calle 15 NE, emplazamiento vial que integra al sector Norte de la ciudad"; y, UBICAR EL MONUMENTO – MURAL AL GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN, en el espacio público ubicado en la Terraza del Paseo León Febres Cordero Rivadeneyra, Sub – sector 6 del Malecón Simón Bolívar Palacios (Malecón 2000), emplazada entre la Calle 7 NE, Thomas Martínez Ávalos y el Pabellón de los Donantes"- 7.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe de la Comisión Legislativa Permanente de Planificación y Presupuesto, contenido en el oficio CLP-PyP-2022-068 de fecha 26 de mayo de 2022, en relación al trámite de Cancelación de Hipoteca a favor de los señores: ANTONIA BEATRIZ, JULIO ENRIQUE, GUADALUPE MERCEDES Y SANDRA SUSANA ROBLES ZUÑA; y, PEDRO BENJAMÍN ZULOAGA SERRANO.-8.- Conocimiento y aprobación del informe de la Comisión Legislativa Permanente de Terrenos y Servicios Parroquiales, contenido en el oficio CLP-TSP-2022-029 de fecha 19 de mayo del 2022, respecto de 30 trámites presentados por los peticionarios que se detallan a continuación:-TRÁMITE DE COMPRAVENTA DE SOLAR -.- TRÁMITES DE ADJUDICACIÓN DEL SOLAR MUNICIPAL CON UN FIN DISTINTO AL HABITACIONAL.-TRAMITÉS DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO.-TRAMITÉS DE COMODATO.-TRAMITÉS DE RECTIFICACIÓN.-TRAMITÉS DE MODIFICACIÓN.-TRAMITÉ DE RATIFICACIÓN.-9.- Conocimiento y Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, respecto de 201 trámites de levantamiento de patrimonio familiar.-10.- Resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se deplora el deceso de la respetada Comunicadora Social ecuatoriana SRA. TANIA TINOCO MÁRQUES.</p>	178, junio de 2022	CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL	ORDEN DEL DIA JUNIO 1, 2022
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS				ORDENANZAS EMITIDAS POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL		
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				30/06/2022		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):				SECRETARÍA GENERAL		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):				MARTHA HERRERA GRANDA		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				marhergg@guayaquil.gov.ec		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				(04) 259-4800 EXTENSIÓN 2246		